



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

DECRETO

Examinada la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, informada por la Intervención de Fondos y resultando que la misma se ajusta a la estructura de la Resolución de la Dirección General de la Admón. Local de 15 de enero de 1980, adjuntándose los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la admón. Local de 23 de Noviembre de 2004 y teniendo en cuenta, que la liquidación se ha efectuado con sujeción a las normas sobre Cierre y Liquidación del Presupuesto, fundamentalmente las contenidas en el artículo 191 y siguientes del Texto refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a la vista del informe del Interventor de esta Corporación, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Yaiza para el ejercicio 2021, que ofrece el siguiente resumen por capítulos de ingresos y gastos:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTES
1. Capítulo I. Impuestos Directos	10.181.529,09
2. Capítulo II. Impuestos Indirectos	3.298.607,04
3. Capítulo III. Tasas y otros ingresos	154.431,3
4. Capítulo IV. Transferencias Corrientes	7.646.661,64
5. Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	771.941,99
6. Capítulo VI. Enajenación Inversiones Reales	0
7. Capítulo VII. Transferencias de Capital	1.374.240,81
8. Capítulo VIII. Activos Financieros	19.153,39
9. Capítulo IX. Pasivos Financieros	0
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	26.113.457,03

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
Capítulo I. Gastos de Personal	10.288.899,2
Capítulo II. Gastos Corrientes	6.868.125,32
Capítulo III. Gastos Financieros	99.999,79
Capítulo IV. Tranferencias Corrientes	1.157.989,48
Capítulo VI. Inversiones Reales	11.866.450,24
Capítulo VII. Transferencias de Capital	0
Capítulo VIII. Activos Financieros	19.800
Capítulo IX. Pasivos Financieros	0
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	29.782.846,26





AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

SEGUNDO.- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio, de conformidad con lo que se establece en la regla 80, y en el Capítulo IV del Título II de la Orden de 23 de Noviembre sobre la Instrucción de Contabilidad de la admón. Local, arroja las siguientes magnitudes:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	22.053.171,06	18.415.013,79		3.638.157,27
b. Operaciones de capital.	1.374.240,81	11.866.450,24		-10.492.209,43
1. Total operaciones no financieras (a+b)	23.427.411,87	30.281.464,03		-6.854.052,16
c. Activos financieros	19.153,39	19.800,00		-646,61
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	19.153,39	19.800,00		-646,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	23.446.565,26	30.301.264,03		-6.854.698,77
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			9.712.539,50	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.447.208,86	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			7.265.330,64	7.265.330,64
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				410.631,87

TERCERO.- El Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio, según las especificaciones de la Regla 81 y siguientes de la Orden de 23 de Noviembre presenta el siguiente detalle:

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		23.027.389,62		30.628.402,13
2. (+) Derechos pendientes de cobro		30.265.015,14		28.572.319,19
- (+) del Presupuesto corriente	3.733.241,93		3.478.019,33	
- (+) de Presupuestos cerrados	26.531.773,21		25.094.299,86	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.548.806,69		2.437.741,86
- (+) del Presupuesto corriente	512.417,77		488.734,88	
- (+) de Presupuestos cerrados	9.483,72		6.361,80	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.026.905,20		1.942.645,18	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-429.689,56		-429.736,87
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	437.855,76		439.229,16	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.166,20		9.492,29	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		50.313.908,51		56.333.242,59
II. Saldos de dudoso cobro		21.500.000,00		20.000.000,00
III. Exceso de financiación afectada		2.710.725,54		3.126.486,47
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		26.103.182,97		33.206.756,12



0,00

0,00

0,00

0,00

Avance de la liquidación: antes de ejecutar un avance es necesario realizar un cierre provisional o el cierre definitivo.



Cód. Validación: 5EE2MH-LZSM92MY9Y/PFDH-YG3W | Verificación: https://yaiza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE YAIZA

Plaza de los Remedios, nº 1

35570 Yaiza – Lanzarote

P-3503400-H

CUARTO.- Inclúyase en el orden del día de la siguiente Sesión Plenaria, a efectos de dar cuenta al Pleno (Art. 193.4 del Texto refundido la ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

QUINTO.- Que una vez haya sido aprobada la Liquidación por parte de la Alcaldía-Presidencia, procede remitir un ejemplar a las Administraciones Estatal y Autonómica, de conformidad con lo establecido en el Art.193.5 del Texto refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo manda y firma el Señor Alcalde-Presidente Don. Oscar Noda González de lo que como Secretario doy fe.

